



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 24 de abril de 2018.-

VISTO:

La Res. C.S. N° 122/17 que avala la implementación del Programa "Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNPSJB 2018-2021", y

CONSIDERANDO:

Que el PDI será coordinado por el equipo del Programa de Evaluación Institucional Permanente (PEIP), dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad.

Que la propuesta ha sido presentada en la convocatoria realizada por la SPU, en el marco del Programa de Calidad Universitaria.

Que la misma fue aprobada por SPU otorgando financiamiento para su puesta en marcha.

Que la puesta en marcha del PDI requiere de la participación activa de todos los claustros.

Que para ello es necesario conformar una Comisión integrada por las diferentes Unidades Académicas.

Que en la resolución del visto se solicita a las unidades académicas designar a sus representantes.

Que corresponde designar los representantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

**Art. 1°)** Designar representantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para integrar la Comisión de Coordinación del PDI según se detalla a continuación:

CLAUSTRO	TITULAR	SUPLENTE
Profesor	Dra. María Luján Flores (C.R.)	Mag. Vivian Pentreath (C.R.)
Auxiliar docente	María Eva Góngora (T.W.)	Dra. Laura Reyes (P.M.)
No docente	María Celina Tiedemann	-----
Alumnos	Ayelen Jaramillo (C.R.)	Sabrina Huentemilla

**Art. 2°)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 185/18.-**

Dra. Birkha Rector Torresillas  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.